

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 27/01/2025 HORA: 04:25 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

29/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:34.01 VOLUMEN:.183535

RUTA: CVJ-ZP

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 62795

MEX14WE0275536

S

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206788391

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CVJ70 CEL: 0

DESTINATARIO: 31191242 MIGUEL ANGEL PEREZ GUTIERREZ PROFESOR SEVERO CASTRO, 1 CHICONCUAC, XOCHITEPEC, 62795 MORELOS, MEXICO, TEL: 4792580649

Cantidad 1

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

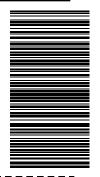
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX2000678

Observaciones: ATN.MIGUEL ANGEL PEREZ GUTIERREZ:3955-5000292

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITIM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMTENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CÁUSULAS. DEFINICIONES. En esta Cama de Porte, al mencionar la palableas "noscirror", investro", se estarán refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a TIM yo EL PORTEADOR, sus empleados, mendiantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportaran, las cuales a su vez pueden estar integradas por hultos u cron tipos de unidad. DESTANTARARIOs es personal refirendo a mendiante y agentes.

agente pans on en nombre de cultaques persons que temps interés en este ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, a leganda en nombre de cultaques persons que se especificam en interes en esta ENNO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los condiciones que se especificam en interes en esta Carta de Porte y que algeniam en la comparta de los porticiolos por da chas se escribento a que a leganda que a los que a desta en la cosa de los porticiolos por que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a participa de la comparta de los porticios por que a men cualquier a que a men cualquier a qual en cualquier a qual en cualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qual en qualquier a qualqu

condiciones pactados en al presente documento, sin que esto represente para nonotros alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impaga cincustancia, o debetá enviar artículos co-phicibidos por las legos de muestro país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, mentre ententa país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta ferma país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, a país, que a controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos comprisos de materiales, a percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estuperatura, estuperatura, estuperatura, estupefacientes, drogas, a país de controlados de casa, antenias, astudes con cadiveres, animales vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos controlados de casa, antenias, astudes con cadiveres, animales vivos.

Por actual de materia de materia de materia de casa, antenias, taxos de casa, antenias, taxos de c

QUINTA. S is entrega es OCURRE, sert obligación de used nestidan a su DESTINATARIO sobre el arribo de su ENIVIO, el unal puede constatat en unexasta apartas de internet <u>una, maquatarpuesa, comma</u>, en caso que el enveño os se entrega a dominión, sob estamentos deligiados a llevar el ENIVIO al dominión de su DESTINATARIO do dodo varian aparta de internet. A comma de la companida de la grada de la companida de la

and the properties of the prop

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de la menancia de la menancia de desta para condiciona de la menancia del la menancia de la menancia de la menancia del la me

DECUMA. Caused used adaptives a profit of a policy of

n el amenero de esta carta de porto e bien en cualquiera de muestras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 h

ECRIAN TERCERA. Se INVIO to exteremos emergendo as su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación que se le resigue en el momento y que considerence perferente, con el fin de logar runa entrega segua, sin limitarios a la cordencial del EFE, assporte, carill del servicio militar racionizar los personas con la sustencia de servicio militar racionizar la compositoria de servicio militar racionizar la compositoria del servicio militar racionizar la compositoria por la compositoria que se le resiguação de la sustencia de servicio que se le residencia de servicio militar racionizar la considera de servicio persona de la sustencia de servicio persona de la sustencia de servicio persona de la sustencia de la sustencia de la sustencia de servicio persona de la sustencia del la sustencia de la susten

assistance of a survingue of the contrained or contrained

REMITENT que se serbián en amerca de esta Carta de Prote.

ECEMICAS EXTA. TRANSINGO de Recorda de valor que resulta, di vidienche el valor total declarado de su EVI/O, entre el numero total de baltros declarados en el amerca de esta Carta de Porte, se procederá a indemnizario contra el valor que resulta, dividendo de la Valor que resulta, dividendo de Roboco combiento de Roboco de Ro

databats, in a previa subtraction per earth to de nuestra suprate, not destindarsemos de todar responsabilidad arre cualquier exispencia de pago.

ECIONA SEPTIMA. Suitad acquist adaptive quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quie de carrier per suitad acquist april quier quier quier quie de suitad acquist april quier quier quie de suitad acquist april quier q

medic de protección para su ENIVIO, sin que esto vaya en experio de nuestra empresa o contravenega las condiciones de la presente Carta de Porte. No sen contravenega las condiciones de la presente Carta de Porte. No sen contravenega las condiciones de la presente Carta de Porte. No sen contravenega las condiciones de la presente Carta de Porte. No sen contravenega las condiciones de la presente Carta de porte. No sen contravenega contravene que se una composition de la contravene que se una mercanica, si nestra en presente carta de porte contravene que se una contravene que se una mercanica, si nestra en presente carta de porte contravene que se una mercanica, si nestra en presente carta que se una contravene que se una mercanica, si nestra en presente carta que se una contravene q

Los datos personales que recipiorne los destinacions incimente para las siguientes finalidades. (1) - Finalidades Primarias o Finalidades Primarias o

ECEMIA NOVEN.—Pare al caso de interpretación y cumplimente en el presente contrato, las partes ses someten a las competencia de la Procuraduria Federal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIVA y en caso E SUBSISTRI A CONTROVERSÍA a la competencia de los Tribunales del Funor Común de Los Mochiós Sente en contrato, las escuentes en contrato. El contrato del representante a cualquier den to funor de comen de la parte de contrato del presente en contrato. Casa descuencia en contrato del manare voluntaria, no contrato en manare voluntaria, no contrato en manare voluntaria, no contrato del manare voluntaria, no